

657



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

4213100

Rad. No. 2-2018-10491
Fecha: 09/05/2018 17:10:36
Destino: INSTITUTO PARA LA
INVESTIGACION EDUCATIVA Y
Copla: N/A
Anexos: 5 FOLIOS



Bogotá D.C.,

De acuerdo con lo solicitado

Doctora

CLAUDIA LUCIA SAENZ BLANCO

Directora General

Instituto Para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Oficinas 402

Ciudad

Asunto: Solicitud Acto Administrativo de convalidación de las TRD.

Radicación Externa: No. 00334

Radicación Interna 1-2018-8747.

Respetada doctora Claudia Lucía:

Atentamente, y de acuerdo con la radicación de la referencia, en la cual solicita la remisión del acta de sesión y el correspondiente acuerdo, mediante los cuales se convalida por parte del Consejo Distrital de Archivos la tabla de retención documental-TRD del Instituto Para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), me permito remitir copia del acta de Sesión del Consejo Distrital de Archivos No. 1 de 2018.

En el acta de sesión No. 1 realizada el 17 de enero de 2018, consta que el Consejo Distrital de Archivos (CDA) convalidó la tabla de retención documental del IDEP. En consecuencia, puede ser aportada como soporte documental para tramitar la inscripción de dicha TRD en el Registro Unico de Series Documentales (RUSD) del Archivo General de la Nación (AGN). Una vez se reciba el respectivo certificado de registro expedido por el AGN, se podrá adelantar la implementación del instrumento archivístico.

El Acta No. 1 de 2018, es un acto administrativo "complejo" emitido por el Consejo Distrital de Archivos en ejercicio de sus facultades legales, conferidas especialmente por el Decreto Distrital 329 de 2013, en la cual consta la convalidación de la tabla de retención documental del IDEP y por tanto, el acta de sesión surte los efectos jurídicos necesarios para los propósitos previamente señalados ante el AGN y la propia entidad.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Contando como soporte probatorio con el acta de sesión señalada, este Despacho considera que el IDEP puede proceder a publicar en su página *web* el instrumento archivístico TRD convalidado por el CDA.

Sin perjuicio de lo expresado, y con base en dicho documento (acta de sesión), actualmente se revisa el proyecto de Acuerdo mediante el cual se convalida la TRD del IDEP por parte de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para su visto bueno. Concluida la formalización de dicho acto administrativo, se procederá con su remisión al Despacho de la Dirección General del IDEP.

Cualquier inquietud adicional, será atendida con gusto.

Cordialmente,

GLORIA MERCEDES VARGAS TISNÉS
Secretaria Técnica
Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.

c.c. N.A.

Anexos: copia del acta de sesión No. 1 realizada el 17 de enero de 2018 en cinco (5) folios

Proyectó: Jair González Peña.SSDA 
Revisó: Julio Alberto Parra Acosta.SSDA 

Correspondencia IDEP- RECIBIDAS
Radicado: 000659
Fecha: 10/05/2018 - 03:07 PM
Remitente: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA
Dependencia: N/A
Destinatario: CLAUDIA MARISOL MORENO OJEDA
Destino: N/A
Folios: 1
Anexos: 5

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

PRIMERA SESIÓN CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS

ACTA No. 01

FECHA: 17 de Enero de 2018

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

ASISTENTES:

CRISTINA ARISTIZÁBAL CABALLERO
Subsecretaria Técnica
Delegada del Secretario General Alcaldía
Mayor de Bogotá D.C
Presidente

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA
Secretario Técnico (E)

SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
Alto consejero distrital de TIC

DANIEL GARCÍA CAÑON
Viceveedor Distrital

HERNÁN RODRÍGUEZ ALONSO
Delegado del Colegio
Colombiano de Archivistas

LILIA CÁRDENAS DE FERNÁNDEZ
Representante de las instituciones de
educación superior del Distrito Capital

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

INVITADOS:

FERNANDO ANTONIO GRILLO
Asesor
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

CESAR RUSSI LÓPEZ
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

NELSON LEÓN ACUÑA
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

JAIR GONZALEZ PEÑA
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

JHON FREDY GARZON
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

2

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

5. Presentación y aprobación del plan de trabajo del Consejo Distrital de Archivos vigencia 2018.
6. Socialización principales aspectos documentos y archivos electrónicos en el Distrito Capital
7. Seguimiento a compromisos anteriores.
8. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se procede a verificar el quórum, se encuentran presentes seis (6) de los nueve (9) consejeros. Se adjunta el listado de asistencia el cual hace parte integral de la presente acta.

La sesión es presidida por la doctora Cristina Aristizábal Caballero, Subsecretaria Técnica, delegada del señor Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., doctor Raúl J. Buitrago Arias.

3

2. Lectura y aprobación del orden del día.
Se da lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
El acta correspondiente a la sesión anterior se remitió vía correo electrónico con el propósito de recibir las observaciones que consideren pertinentes los consejeros.
4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.

El profesional César Russi de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos realiza una explicación sobre la revisión de los instrumentos archivísticos e informa que durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2017 y el 17 de enero de 2018 se revisaron un total de dos (2) tablas de retención documental-TRD y como resultado se propone como viable para convalidar con ajustes la del Departamento Administrativo Del Servicio Civil - DASC -

TRD REVISADAS Y CONVALIDADAS

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info Linea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

(Desde el 21/12/2017 hasta el 17/01/2018)

TRD	
1	Departamento Administrativo del Servicio Civil (Convalidada con ajustes)

Los Consejeros aprueban por unanimidad la convalidación propuesta por el Grupo Evaluador del Consejo Distrital de Archivos.

Por otra parte, se informa que los ajustes solicitados por parte del Consejo Distrital de Archivos, a la tabla de retención documental de Instituto para la Investigación y Desarrollo Pedagógico – IDEP -, fueron adelantados satisfactoriamente.

Adicionalmente, se comenta sobre la programación de una mesa de trabajo para el jueves 18 de los corrientes, con el equipo de gestión documental y directivas del Departamento Administrativo del Servicio Civil, para socializar los ajustes que deben hacerse a la TRD de la entidad y de esta manera garantizar la comprensión y la adecuada respuesta de los mismos.

El doctor Fernando Grillo informa sobre una reunión concertada de manera urgente con el Subsecretario de Gobierno, doctor Lúbar Chaparro y el equipo de gestión documental para acelerar el proceso de ajuste del instrumento archivístico de dicha Secretaría.

4

Sobre la tabla de retención documental del Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, se informa que se presentó una nueva solicitud de revisión y evaluación, la cual no reúne los requisitos técnicos para convalidarla, en este sentido el Doctor Fernando Grillo, propone una reunión con las directivas de la entidad para tratar el tema, pues se requiere dar una solución pronta al tema de la TRD.

El doctor Julio Alberto Parra, explica que en dicha TRD, presenta inconvenientes pues parte de los expedientes misionales se encuentra fragmentado: el tema jurídico, el tema archivístico y el administrativo. Por otra parte, el profesional César Russi hace referencia a un inconveniente de orden administrativo porque el equipo de gestión documental de la entidad está incompleto: en el momento solamente, un profesional en archivística se encuentra a cargo del tema. Por lo tanto, considera conveniente realizar una mesa de trabajo para jalonar el tema.

La doctora Cristina Aristizábal Caballero considera de alta prioridad la reunión con el representante legal de la entidad y el equipo directivo, en este sentido solicita

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

adelantar los trámites necesarios para convocarla a la cual también asistirá la Dirección Archivo de Bogotá, para hacer seguimiento a las tareas realizadas con respecto a la TRD, esta misma estará presente el Dr. Fernando Grillo. Así mismo comenta la Dra Cristina en cuanto a la TRD del Concejo de Bogotá que es importante acelerar el proceso de ajustes solicitados a la TRD.

Por otra parte, se informa a la plenaria que durante el periodo fueron revisadas las TRD de cuatro (4) Centros de Diagnósticos Automotrices, entidades privadas que cumplen funciones públicas, pero los instrumentos archivísticos no cumplen con los requerimientos de ley y técnicos, situación que motiva se cite a una mesa de trabajo a los representantes legales de estas entidades, con el propósito de orientarlos con respecto al proceso y metodología de construcción. En este mismo sentido se señala que se va a requerir la realización de una sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Archivos, para pronunciarse al respecto.

5. Presentación y aprobación del plan de trabajo del Consejo Distrital de Archivos vigencia 2018.

El doctor Julio Alberto Parra Acosta, Director Dirección Distrital de Archivo de Bogotá (E), hace una exposición general del plan de trabajo del Consejo Distrital de Archivos vigencia 2018, informando que el Archivo General de la Nación, cuenta con un formato en Excel el cual permite realizar la programación, detallar las actividades, establecer los indicadores y medir el nivel de cumplimiento del mismo.

5

Se hace una explicación sobre los ítems propuestos en la presentación que se adjunta, la cual hace parte integral de la presente acta. A medida que se explica el plan de trabajo, se desarrollan algunos temas de la siguiente forma:

La doctora Cristina Aristizábal Caballero, solicita a la Secretaría Técnica remitir una comunicación oficial informando a los consejeros el cronograma de reuniones del CDA para el presente año. También solicita incluir en la matriz del plan de trabajo una columna en la cual se registre la fecha de entrega de los informes de las visitas de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística en las entidades distritales, con el propósito de garantizar la oportuna entrega de los mismos.

De otra parte, el doctor Julio Parra Acosta Director Dirección Distrital de Archivo de Bogotá (E), señala que, con el Plan de Choque, se pretende tener convalidadas las TRD de las entidades distritales al final del 2018, con el objeto de contribuir en subir el Índice de Gobierno Abierto (I.G.A.). Sobre el proceso licitatorio de dicho Plan el doctor Fernando Grillo informa que algunos interesados presentaron algunas observaciones técnicas, pero sin mayor trascendencia, pues se tiene un control total sobre el proceso, expresó.

h.

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Por otra parte, la doctora Cristina Aristizábal, solicita adelantar seguimiento a la Directiva Distrital en materia archivística que se encuentra en trámite, para el efecto, delega al doctor Fernando Grillo con el propósito de garantizar su expedición.

Con relación a los temas de las solicitudes de declaratoria de archivos y documentos como Bienes de Interés Cultural (BIC), el doctor Julio Alberto Parra señala que se dará continuidad al plan de trabajo establecido.

Sobre el Decreto Archivístico, el doctor Julio Alberto Parra, informa al Consejo que se encuentra en validación previa por parte de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital. Finalmente, la firma por parte del Señor Alcalde Mayor de Bogotá y el proceso de divulgación y socialización.

Sobre el proyecto de modificación con respecto al funcionamiento del Consejo Distrital de Archivos, se determinó enviarlo a los consejeros una vez se verifique la prevalidación por parte de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría General y la Secretaría Jurídica Distrital

La plenaria del Consejo Distrital de Archivos procede a aprobar el Plan de Trabajo propuesto.

En el plan de trabajo se ajustará la matriz correspondiente de acuerdo a los requerimientos y necesidades de orden técnico y se enviará al Archivo General de la Nación.

6

6. Socialización principales aspectos documentos y archivos electrónicos en el Distrito Capital.

El profesional de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, Nelson León Acuña informa al Consejo que actualmente se realizan ajustes de forma a la herramienta de diagnóstico de documentos electrónicos de acuerdo a las observaciones realizadas por la Oficina de tecnologías de la información y comunicaciones, adicionalmente, se contempla la elaboración de dos (2) Guías, una relativa al uso de la matriz del modelos de requisito para el SGDEA y la otra, es de orden conceptual y práctico para la administración de documentos electrónicos.

El producto consiste en la matriz de requisitos técnicos y funcionales para la adquisición de software de gestión documental por parte de las entidades distritales. Dicha herramienta se encuentra en un 70% de avance aproximadamente, se espera terminarla en la tercera semana de marzo de 2018.

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

El doctor Sergio Martínez Alto Consejero de las Tics, considera que el sistema debe ser interoperable con la solución informática utilizada por el Servicio al Ciudadano y la de Gestión documental.

Por otra parte, la doctora Cristina Aristizábal señala que si alguna entidad pretende adquirir un software de gestión documental sepa de antemano que requisitos mínimos o básicos se deben cumplir, considerando igualmente las directrices impartidas por la Alta Consejería de las Tics.

El doctor Sergio Martínez considera que bajo estos parámetros puede resultar procedente su validación por parte de la Alta Consejería Distrital de las TICS, bajo el presupuesto legal que las entidades distritales son autónomas e independientes para comprar la mejor opción.

El doctor Fernando Grillo, se refiere a las nuevas acciones adelantadas en materia de sistemas que implica una gran modernización a nivel distrital, denominado ERP, mediante el cual entre otras se transformará todo el sistema de impuestos del Distrito Capital, destacando que el sistema de información tendrá incidencia en la gestión documental de las entidades distritales.

Continuando con la presentación el profesional Nelson León Acuña señala el cronograma establecido define: 1) Realización del diagnóstico de las entidades del Distrito Capital 2) Elaboración de la matriz de requisitos 3) la elaboración de la Guía de uso de la matriz 4) Formulación de una Guía conceptual, sobre lineamientos y mejores prácticas en materia de documentos electrónicos de archivo y sistema de gestión documental.

El doctor Julio Alberto Parra Acosta pregunta al doctor Sergio Martínez si es requisito previo que pasen estas herramientas por la Comisión Distrital de Sistemas, quien manifiesta que no existe problema alguno en sacar la Directriz directamente. Lo que se requiere principalmente es darle cumplimiento de las leyes, los Decretos del orden nacional y normatividad en general sobre Gobierno en Línea.

Si el producto está listo, se envía a la Alta Consejería Distrital de Tic y si todo está en regla se valida muy pronto, se diagrama y se expide. Expresa, además, que es necesario tener claro que no se puede recomendar a las entidades en el sentido de comprar un software determinado, el modelo de requisitos es simplemente un instructivo o lineamiento técnico, que contribuye entre otros a cumplir con la Ley de Transparencia.

El profesional Nelson León Acuña informa que el 18 de enero de los corrientes se realizará una mesa de trabajo con la casa de software española *Livenova*, quienes son los proveedores del sistema de Preservación Digital del Archivo General de la

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Nación-AGN. Revisaremos qué elementos se pueden tomar en materia de documentos electrónicos.

7. Seguimiento a compromisos anteriores.

- Elaboración de una pieza comunicacional. El profesional Juan Sebastián Torres del grupo de comunicaciones de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá hace la presentación de un folleto en su primera versión dirigida al público en general, la cual contiene varios temas relacionados con las tareas desarrolladas por el Archivo de Bogotá, entre ellos la preservación de la memoria histórica, la gestión documental como herramienta de transparencia para la administración distrital, entre otras. Dicho folleto, también será divulgado en forma electrónica.

El doctor Daniel García Viceveedor, hace algunas observaciones a la pieza comunicacional enfocados a mejorar su diagramación para tener un mayor impacto dentro de la ciudadanía desde el punto visual.

La doctora Cristina Aristizábal Caballero, solicita que se hagan los ajustes de contenido que deban hacerse y luego se le entregue el folleto a Adriana Fonseca de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General, para que realicen la terminación de la pieza publicitaria y se presente ante la plenaria del Consejo.

- Propuesta de modificación integrantes del Consejo Distrital de Archivos. El profesional Jair González Peña del Sistema Distrital de Archivos explica a los consejeros los cambios propuestos con relación al Alto Consejero Distrital de las Tecnologías, el representante de las instituciones de Educación Superior del Distrito Capital y el representante de los archivos privados de Bogotá. Sobre el particular, se puede consultar la presentación correspondiente a la sexta sesión del Consejo Distrital de Archivos 2017.

La doctora Cristina Aristizábal Caballero, solicita que el proyecto de decreto sea revisado conjuntamente con la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría General y luego sea remitido a los consejeros.

- Participación de eventos académicos externos.

El profesional Nelson León Acuña, destaca la asistencia de una delegación en el Encuentro Internacional Gestión documental Electrónica y preservación digital, Tendencias tecnológicas y retos adelantado por el Senado de la República de Colombia, en el cual se desarrolló entre otras temáticas, el de las "Experiencias nacionales e internacionales con respecto al uso de nuevas tecnologías de información, especialmente las orientadas a documentos electrónicos de

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

archivo". Durante este evento se desarrolló un trabajo destacado relativo a la preservación de la memoria digital

Igualmente se asistió al Seminario Sistema Nacional de Archivos 25 años "Balances y Perspectivas" Archivo General de la Nación.

También se hizo presencia en la Conferencia ALA-ICA 2017. Archivos, Ciudadanía en interculturalismo, organizado por el Consejo Internacional de Archivos ICA. Asociación Latinoamericana de Archivos-ALA.

En todos los eventos académicos en los cuales se hizo presencia durante el año anterior, se observa un enfoque internacional sobre la preservación de los documentos electrónicos y digitales. Por ejemplo, en la conferencia del Consejo Internacional de Archivos celebrada en Ciudad de México el tema de mayor trascendencia giró en torno a lo digital.

8. Varios.

Los doctores Hernán Rodríguez y Daniel García solicitan la remisión de los actos administrativos mediante los cuales se convalidan las TRD/TVD. En efecto queda como un compromiso inmediato el trámite y envió.

Compromisos:

- Presentar la pieza comunicacional al CDA.
- Efectos de la declaratoria de Bienes de Interés Cultural desde el punto de vista económico, jurídico y de responsabilidad para el Distrito Capital.
- comunicación oficial informando el cronograma de reuniones del CDA para el presente año.
- Remitir a los consejeros copia del proyecto de Decreto integración CDA previa validación Jefe Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría General.
- Enviar una copia del Decreto Archivístico a los consejeros una vez pase el proceso de prevalidación.
- Enviar al Archivo General de la Nación copia del Plan de Trabajo aprobado con los ajustes técnicos correspondientes.
- Remisión de los Acuerdos de convalidación TRD/TVD a las entidades distritales.

Anexos:

- Anexo 1. Presentación del Consejo Distrital de Archivos (archivo pdf).

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Anexo 2. Conceptos técnicos de las tablas de retención y de valoración documental sometidos a consideración del Consejo (archivo pdf).
- Anexo 3. Registro de Asistencia

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la sexta sesión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.

En constancia firman,

CRISTINA ARISTIZÁBAL CABALLERO
Subsecretaria Técnica
Delegada del Secretario General
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Presidente

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA
Director Distrital Archivo de Bogotá (E)
Secretario Técnico

10

Proyectó: Jair González Peña – Profesional SSDA.
Revisó: Fernando Grillo, Asesor Alcaldía de Bogotá, Nelson Humberto León – Profesional Especializado SSDA / César Russi - Profesional SSDA.
Aprobó: Julio Alberto Parra Acosta-Director Distrital Archivo de Bogotá (E)

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info Linea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**